

**DISPONE ELIMINACION DE POSTURA A  
CONTRIBUYENTE QUE SE INDICA**

**RECOLETA,**

15 MAR. 2023

Nº 724

**RESOLUCIÓN Nº /2023**

**VISTOS:**

1. La Ordenanza Municipal Nº 80 de fecha 29 de diciembre de 2022, para el Comercio en la Vía Pública, y normativas para la otorgamiento y funcionamiento de los permisos de uso de Bien Nacional de Uso Público en la comuna de Recoleta.
2. La Ordenanza Nº79 de fecha 28 de octubre de 2022, que regula los cobros de los Derechos Municipales de la comuna.
3. Ingreso Municipal Nº15/2023, solicitando la eliminación de postura en la Feria Libre Nº8 "Einstein Poniente".

**TENIENDO PRESENTE:**

1. El Decreto Alcaldicio Nº1876 de fecha 10 de agosto de 2022, que designa como Director de la Dirección de Administración y Finanzas a Gonzalo Lizana Cofré.
2. El Decreto Exento Nº1289 de fecha 10 de agosto de 2022, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de subrogancia.
3. El Decreto Exento Nº1394 de fecha 26 de agosto de 2022, que amplía facultades en el Director de la Dirección de Administración y Finanzas Gonzalo Lizana Cofré; y
4. Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio.

**RESUELVO:**

1.- **ELIMINESE, a contar del primer semestre de 2023**, la postura ubicada en la Feria Libre Nº8 "Einstein Poniente", de la patente municipal rol Nº 6-302554, a nombre de **ELIZABETH RODRIGUEZ MOYA, Rut Nº 8.537.204-1**. Lo anterior, en considerando el ingreso Nº15/2023 ingresada por el contribuyente previamente mencionado, solicitando realizar la eliminación de las posturas de manera voluntaria.

2.- El Departamento de Cobros y Enrolamientos, deberá descargar los cobros de los derechos correspondientes, tras la eliminación de las posturas en la patente previamente individualizada, en el punto 1º del presente documento.

**ANÓTESE; COMUNÍQUESE; TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.**



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN  
SECRETARÍA MUNICIPAL



GONZALO LIZANA COFRE  
DIRECTOR  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LGQ/SVR/amh

2060792

**DISPONE ELIMINACION DE POSTURA A  
CONTRIBUYENTE QUE SE INDICA**

RECOLETA,

15 MAR. 2023

Nº 724

RESOLUCIÓN Nº /2023

**VISTOS:**

1. La Ordenanza Municipal N° 80 de fecha 29 de diciembre de 2022, para el Comercio en la Vía Pública, y normativas para la otorgamiento y funcionamiento de los permisos de uso de Bien Nacional de Uso Público en la comuna de Recoleta.
2. La Ordenanza N°79 de fecha 28 de octubre de 2022, que regula los cobros de los Derechos Municipales de la comuna.
3. Ingreso Municipal N°15/2023, solicitando la eliminación de postura en la Feria Libre N°8 "Einstein Poniente".

**TENIENDO PRESENTE:**

1. El Decreto Alcaldicio N°1876 de fecha 10 de agosto de 2022, que designa como Director de la Dirección de Administración y Finanzas a Gonzalo Lizana Cofré.
2. El Decreto Exento N°1289 de fecha 10 de agosto de 2022, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de subrogancia.
3. El Decreto Exento N°1394 de fecha 26 de agosto de 2022, que amplía facultades en el Director de la Dirección de Administración y Finanzas Gonzalo Lizana Cofré; y
4. Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio.

**RESUELVO:**

1.- **ELIMINESE, a contar del primer semestre de 2023**, la postura ubicada en la Feria Libre N°8 "Einstein Poniente", de la patente municipal rol N° 6-302554, a nombre de **ELIZABETH RODRIGUEZ MOYA, Rut N° 8.537.204-1**. Lo anterior, en considerando el ingreso N°15/2023 ingresada por el contribuyente previamente mencionado, solicitando realizar la eliminación de las posturas de manera voluntaria.

2.- El Departamento de Cobros y Enrolamientos, deberá descargar los cobros de los derechos correspondientes, tras la eliminación de las posturas en la patente previamente individualizada, en el punto 1° del presente documento.

**ANÓTESE; COMUNÍQUESE; TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.**

**FDO. GONZALO LIZANA COFRE, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN, SECRETARIA MUNICIPAL; LO QUE TRANSCRIBO A USTED. CONFORME A SU ORIGINAL**

  
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN  
SECRETARIA MUNICIPAL

GLC / LGQ / SVR / amh

TRANSCRITO - Dirección de Administración y Finanzas - Dirección de seguridad pública - Secretaría Municipal - Cobros y Enrolamientos (Con Antec) Central Documentos - Vía Pública-Interesado

2060792